COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
ACTA DE LA REUNIÓN DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2011

En la Facultad de Trabajo Social de Granada (despacho del Decano), el miércoles 23 de noviembre de 2011, a las 9:00 horas, se reúne la Comisión de Ordenación Académica, con el siguiente Orden del día:

1.- Aprobación de las Actas de la sesión anterior.
2.- Resolución de solicitudes de Equivalencia parcial de estudios.
3.-Resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos de libre configuración por cursos realizados.
4.- Asuntos de trámite.
5.- Ruegos y preguntas.

Estando presentes los miembros que se relacionan a continuación:
Decano: Ángel Rodríguez Monge
Vicedecana de Ordenación Docente: Aranzazu Gallego Molinero
P.A.S.: Begoña Baeza Palacios y José Antonio López Pérez

Se abre la sesión por el Decano y se adoptan los siguientes acuerdos:

***Punto uno*: Se aprueban por unanimidad las Actas de la sesión anterior.**

***Punto dos*: Resolución de solicitudes de convalidaciones, adaptaciones y reconocimientos de créditos, según figura en el anexo 1.**

***Punto tres*: Se acuerda reconocer los siguientes créditos de Libre Configuración:**

- ***A Wanda Laura Ruscica***
  - ***-por el curso de Griego moderno I, reconocer 4 créditos de libre configuración.***
  - ***-por la participación en la Delegación de Estudiantes: No reconocer créditos.***

- ***A Jimena Nancy Melgarejo Terrazas***
  -por el Curso de Inglés Básico de la Escuela Oficial de Idiomas, se le pide que certifique el nº de horas de que consta el curso.
- ***A Inmaculada Marín Párraga***
  -por el curso: "Drogas de uso y abuso", se le reconocen dos créditos de Libre configuración.
- ***A Rosa Narváez Carrasco***
  -por el curso: primeros auxilios psicológicos, se le reconoce 1 crédito de Libre configuración
- ***A Esther Narváez Carrasco:***
  -por el curso: primeros auxilios psicológicos, se le reconoce 1 crédito de Libre configuración
- ***A Javier Alberto Barragán González:***
  -por el curso: "Primer curso de oratoria y retórica", se le reconocen 2 créditos de Libre configuración.
- ***A Lucía Martínez López:***
  -por el curso: "Auxiliar de enfermería en Geriatría", se le reconocen 13 créditos de Libre configuración
- ***A Ana Belén de la Torre Fanin:***
  -por el curso: "Monitor socio-cultural", no se le reconocen crédito por haberse cursado con anterioridad a la matrícula en esta titulación.

****<u>Punto 4:</u> Asuntos de trámite:***

Se acuerda establecer los siguientes criterios con respecto al reconocimiento de asignaturas para el Título de Grado:

1.- A los alumnos que provienen de Grado en Trabajo Social o Grado en Titulaciones pertenecientes a la misma rama de conocimiento, se le reconocerá la totalidad de los créditos básicos cursados, <u>por créditos básicos de nuestra titulación.</u>
2.- La Formación Obligatoria de los Grados pertenecientes a la misma rama de conocimiento, se reconocerá por asignaturas obligatorias de nuestra titulación, comparando las competencias, <u>nunca se reconocerán por asignaturas básicas</u>.
3.- La Formación Obligatoria de los Grados pertenecientes a la misma rama de conocimiento que no tenga correspondencia con asignaturas obligatorias de nuestra titulación, podrán reconocerse por créditos optativos.
4.- Las asignaturas optativas <u>nunca</u> se reconocerán por obligatorias.

5.- Las asignaturas optativas de las titulaciones de Grado en Trabajo Social, se reconocerán por créditos optativos en nuestra titulación, tengan o no competencias comunes.
6.-Se creará una tabla de reconocimiento de las asignaturas obligatorias de Grado en Trabajo Social reconocidas, indicando: Universidad de origen, asignaturas cursadas y asignaturas nuestras reconocidas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h. del día de la fecha que se indica, con el visto bueno del Decano, en Granada a veintitrés de noviembre de dos mil once.

Visto Bueno, EL DECANO
Fdo. Ángel Rodríguez Monge